

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 052

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2022-00009-00	Ejecutivo	Edgar Alfonso Pérez Rincón	Humberto Alejandro Peña Pineda	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	30/06/2022	Principal
2022-00024-00	Declarativo Verbal Sumario. Reivindicatorio	Ladier Yajaira Cárdenas y otra	Eduar Enrique Ramírez V.	Auto requiere parte actora	30/06/2022	Principal
2022-00061-00	Ejecutivo	Maritza Vera Conde	Karen Juliana Estupiñan S.	Auto Rechaza Demanda y envía a otro Despacho	30/06/2022	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha primero (1) de julio 2022, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.